

OFORD .: Nº2818

Antecedentes .: Su presentación de fecha 20 de diciembre de

2017.

Materia.: Representa lo que indica.

Nº2018020026818 SGD.:

Santiago, 13 de Febrero de 2018

De Comisión para el Mercado Financiero

A Gerente General

TERMINAL PUERTO ARICA S.A.

En relación a su presentación mediante la cual informa como hecho esencial la declinación al cargo de director suplente de la persona que indica.

Sobre el particular, cumplo con informar a Ud. que respecto de la designación de un director reemplazante, que el artículo 32 de la Ley 18.046, establece "si se produjere la vacancia de un director titular y la de su suplente, en su caso, deberá procederse a la renovación total del directorio en la próxima junta ordinaria de accionistas que debe celebrar la sociedad, y en el intertanto, el directorio podrá nombrar a un reemplazante".

Del hecho esencial informado, se desprende que sólo se ha producido la vacancia de un director suplente, lo cual no constituye causal suficiente para el nombramiento de un director reemplazante de conformidad al artículo citado.

En consecuencia, junto con representar lo anterior, este Servicio le instruye en orden a adoptar las medidas pertinentes a objeto que situaciones como las descritas no se repitan en el futuro.

CSC/AVP (WF 803958)

Saluda atentamente a Usted.

CRISTIÁN ÁLVAŘEZ CASTILLO INTENDENTE DE SUPERVISIÓN DEL MERCADO DE VALORES POR ORDEN DEL PRESIDENTE COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

Oficio electrónico, puede revisarlo en http://www.svs.cl/validar_oficio/ Folio: 20182818821487dfxjrWFkwzfnDxhqvcmCbrLlSnODio